

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

Las Elecciones Provinciales

Verificado el escrutinio general como previene la ley, han sido proclamados para desempeñar aquellos cargos:

Distrito de la Capital: Sres. D. Ricardo Torroja y Madero, D. Ramón Gil Gómez, D. Policarpo García Morales de Solís y don Salvador Cuesta Martín

Distrito de Vitigudino-Ledesma: Señores D. Juan Fernandez Vicente, D. Nicasio Sanchez Mata, D. Gaspar López Díez y D. Laureano Morínigo.

Distrito de Peñaranda-Alba: Señores don Salvador Gomez de Liaño, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Luis Zúñiga y Clavijo y don Angel Martín Valle.

Este es el resultado de la última campaña electoral, la más reñida quizá de cuantas se celebraron hasta el día en su género.

El número, condición y ardimiento de los candidatos, acusan vehemencia inusitada para alcanzar un puesto en la corporación provincial que no guardan la mayor armonía con el espíritu del cuerpo electoral, frío de suyo y movido sólo por la influencia de los aspirantes, que habrán visto como nosotros falta de espontaneidad y de entusiasmo en los electores.

Esto obedece, como ya hemos dicho en otras ocasiones, á que el pueblo español, pasada la efervescencia revolucionaria y apagados sus entusiasmos políticos, mira ya las cosas de distinto modo que antes y siente con los desengaños de la política, la necesidad de arreglar la cuestión económica en la cuál están hoy fijadas todas las clases de la sociedad española, que en completo dominio de su razón, aspiran al justo remedio de sus necesidades por los caminos de una buena administración y de una legislación protectora de sus intereses, que no están escritas en ningún credo político y que han de formar el gran partido que pudiéramos llamar *nacional* que ya parece que nace entre los llanos de Castilla marcando el derrotero de un porvenir más alhagüero que el presente.

De todos modos, la política provincial no trasciende como la central á la disciplina y al sistema, obedeciendo más que á otra cosa, á las necesidades locales cuyo remedio ajusta nuestro temperamento á ulteriores fines; por eso nos fijamos con preferencia en las cuestiones provinciales, que constituyen, digá-

moslo así, nuestro modo de ser político y nuestra personalidad nacional.

Del resultado de la elección última, no estamos descontentos, si bien debemos lamentar la derrota de determinados candidatos, aunque no el triunfo de todos los vencedores. Ahora bien: ¿Logrará la provincia el fin que se propone con la elección?

No lo sabemos. La *Liga*, repitiendo lo que ha dicho siempre que se han celebrado estas manifestaciones de la opinión, dirige su voz á los nuevos administradores provinciales, pidiéndoles antes que nada el arreglo de las comunicaciones como base y principal elemento del comercio regional. Proteger la exportación de nuestros productos agrícolas y pecuarios es el deber esencialísimo de nuestra Diputación, y su misión principal en el desempeño de sus funciones; de este modo triunfaremos contra todas las competencias y llegaremos á mantener los fueros de provincia *rica* de que disfrutamos en el concepto de las demás.

Figéense bien nuestros diputados provinciales; la cuestión de comunicaciones es el *todo* en nuestro desarrollo comercial: y de nada servirán las líneas ferroviarias de que pronto será un gran centro Salamanca, si no procuramos comunicaciones vecinales que pongan á los pueblos en relación con aquellas facilitando la exportación de sus producciones.

La *Liga de Contribuyentes* de Salamanca ha dirigido este ruego á todas las diputaciones y lo mismo hace á la que se vá á constituir. Lo esencial es la construcción de caminos, arreglada á los últimos progresos de este género. Si nuestros diputados siguen este consejo, que no es nuestro si nó del país y de la experiencia, habrán cumplido su deber; si por el contrario, no lo hacen así, no han realizado otra cosa al ir á los escaños de la casa de la Salina, que satisfacer una ambición.

Sépalos la provincia y sépanlo sus administradores.

LA FERIA DE SALAMANCA

Desde muy antiguo viene celebrándose en esta capital la que empieza el día 8 de Septiembre y termina el 14 del mismo mes.

Todos nuestros lectores saben que los únicos ganados que en ella se exponen, lo son: el mular, caballar, asnal, vacuno y de cerda, y á tal extremo llega el número tan considerable de los mismos, que no es posible fijarle no siendo por medio de un cálculo, y porque

á pesar de la conveniencia que hubiera sido de formar una estadística de él, como repetidísimas veces se ha reclamado, jamás hemos podido conseguir este servicio, aun cuando de suyo lo hubiera sido importante, puesto que la feria salmantina puede decirse, es una de las principales de la nación y á la que concurren lo mismo extremeños, que andaluces y que aragoneses, á proveerse de infinidad de mulas y lechuzas para su recreación.

La época del ferial es oportuna, porque en ella se exponen infinidad de ganados que el labrador necesita vender terminada ya su recolección, como ha terminado, por serles innecesarios ya, después de concluida, para continuar los demás trabajos de siembra y labores de invierno, porque el ganadero que ha menester proveerse del de cerda, necesita hacerlo en la estación presente que el fruto de bellota se halla mostrado y que aquél ha de aprovechar para su engorde, si con él ha de abastecer después, allá por el mes de Diciembre, á los grandes comerciantes de la industria de embutidos y porque los extremeños y andaluces, como los aragoneses tambien durante el invierno próximo, puesto que cuentan con pastos para ello, las mulas ó lechuzas que compran, las reponen en las mejores condiciones para volver ellos á vender después en la primavera con alguna utilidad.

El ganado vacuno en su mayoría es comprado también para su engorde y con él abastecer la industria de la *salazón*, allí en aquellos puntos en que el embutido es mezclado, ó sea compuesto de carne de este mismo ganado vacuno y del de cerda, como sucede en Candelario y otros pueblos que podríamos citar.

Los demás ganados se adquieren, las más de las veces para servicios particulares del que los compra ó porque así convenga á sus intereses.

Aun cuando sea aventurado nuestro cálculo, sin embargo, vamos á dar una sucinta reseña del ganado presentado, por más que comprendamos que no ha sido tanto como el de años anteriores; vacuno, 8000; mular, 3000; asnal, 2000; de cerda, 3000; caballar, 900.

Los precios obtenidos, lo han sido: bueyes de labor, según clases, de 1000 á 1600 reales; vacas, 700 á 800 reales; lechuzas, á 300 reales; mulas á 700 reales; también ha habido algunas de estas que han llegado hasta 1800 reales. Cerdos de año, á 230 reales; de medio, á 110; al destete, á 50; asnal, de 200 á 380 y terneras hasta 300 reales.

Las transacciones en vacuno han sido es-

casas; en los demás ganados, especialmente en los cerdos, las ventas han sido muchísimas.

El comercio ha sido también muy visitado por los feriantes, y las ventas hechas, aun cuando no han satisfecho del todo las aspiraciones del mismo, no ha dejado de hacer algunas operaciones.

Las fondas, casas de huéspedes, posadas y hasta las de los particulares, han estado atestadas de gente, que lo mismo del vecino reino que de las provincias limítrofes, han venido á esta culta población y en donde han admirado la belleza de sus edificios y la suntuosidad de los monumentos notables que encierra dentro de sus muros la antigua Atenas española y cuna de tantos ilustres en el foro, en las artes, en la literatura, en el episopado y en las letras.

Sección agrícola, comercial é industrial

Tenemos noticia de que la bellota en varios puntos de la Extremadura será escasa, pues hay montes en donde ya la lagarta, ya también la falta de las aguas, ha impedido el desarrollo de la misma.

En el partido de Ledesma y el de Ciudad-Rodrigo, de esta provincia, que son los que más arbolado contienen de dicho fruto, hay encinares completamente comidos por el insecto.

Sin embargo, dehesas hay también que aun cuando la bellota no es abundante, ha de permitir, si el agua le llega á tiempo; que sea aprovechada por los ganados en buenas condiciones.

En Barcelona se proyecta organizar una sociedad de vinicultores que se dedique á la exportación de vinos españoles á los mercados alemanes.

Los contribuyentes deudores á la Hacienda, cuyas fincas hayan sido adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones, deben tener presentes los plazos legales para retraerlas.

Hasta el 29 de Octubre próximo retraerlas pagando el débito, los deudores ó sus herederos; hasta el 29 de Enero de 1889 los condóminos; hasta el 29 de Abril los parientes del deudor, y hasta el 29 de Julio los dueños de fincas colindantes.

Según noticias que tenemos por fidedignas se acentúa el alza en los precios de los garbanzos, por haberse confirmado que la recolección de este artículo ha sido escasa en la península. Los pueblos de esta provincia que han obtenido regulares rendimientos de ellos, deben de estar al alerta de la marcha que tome en lo sucesivo el valor de aquellos.

Con fecha 9 del actual dicen de Mérida que á la feria allí celebrada no ha acudido gran afluencia de forasteros, comparada con la de años anteriores.

Los industriales ambulantes que á ella han concurrido han quedado muy poco satisfechos de sus ventas; apenas si han sacado para los gastos de viaje.

Las transacciones en la ganadería han sido completamente nulas, pues la mayor parte de los granjeros han tenido que marcharse con sus ganados, por no encontrar quien le pagara estos ni aun á bajo precio.

Las pocas realizadas lo han sido en el de cerda, que han llegado á obtener los precios de 38 y 39 reales arroba.

La producción media en un año normal, de vinos en la península, se eleva á la cifra de 23.140,931'91 hectólitos; datos que obran en la Dirección general de agricultura para el avance de la formación de una estadística agrícola. Hé aquí las provincias que más rendimiento dán. Barcelona 2.308,804 hectólitos; Lérida y Valencia 1.960,860'60; Tarragona, 1.640,000; Zaragoza 1,430,900; Cuenca 1.222,251; Madrid 1.475,512;

Ciudad-Real 605,718; Zamora 576,843; Gerona 571,321; Navarra 550,000; Castellón 545,000.

La provincia que menos rendimientos dá es la de la Coruña que solo recolecta 1,253 hectólitos. La de Salamanca hace una recolección de 192,700 hectólitos.

Cada día es mayor el interés que despierta en la clase agricultora la conveniencia de formar sociedades que defiendan sus legítimos intereses. Como consecuencia de ello y á imitación de los agricultores de Borjas Blancas (Lérida) toda la región que comprende la provincia de Oviedo, ha acariciado la idea de celebrar en esta última capital un *meeting* en donde se apoyarán las conclusiones formuladas por la *Liga Agraria*.

Parece ser que á él concurrirán la mayor parte de los individuos de la Junta directiva de la misma, hace poco constituida bajo la presidencia del señor Bayo, en la capital de la Nación.

Por Real decreto fecha 10, precedido de exposición, se crean por el ministerio de Fomento, cuatro escuelas de enología en las provincias de Alicante, Ciudad-Real, Logroño y Zamora, y una estación enológica central en Madrid. Estas escuelas tienen por objeto estudiar el cultivo de las variedades de la vid más á propósito para la producción, determinar las preferibles en cada región, enseñar su cultivo perfeccionado y la fabricación y conservación del vino, aguardientes y vinagres, clasificar las variedades que se explotan en cada comarca, verificar estudios biológicos para remediar las enfermedades de dichos caldos, estudiar la vinificación y determinar las calidades, analizar los mostos y vinos que remitan los cosecheros y aconsejar las correcciones convenientes y formar aprendices y capataces para estas explotaciones. La estación central se establecerá en el Instituto agrícola de Alfonso XII.

Cada escuela tendrá un campo de 20 hectáreas al menos para cultivo de la vid, edificios para el personal y material, y el material para conseguir un cultivo y elaboración esmerados. El personal constará de un director, ingeniero agrónomo; un ayudante, perito agrícola, y dos capataces, admitiéndose además el número de alumnos que permita la instalación. La enseñanza consistirá en dos cursos semestrales teórico-prácticos, después de cuya aprobación obtendrán los alumnos un certificado de aptitud. Los directores celebrarán conferencias, dando cuenta anual de sus trabajos y resultados en una memoria á la Dirección del ramo.

Los vinicultores de las comarcas donde se establezcan estas escuelas, tendrán derecho á la inspección oficial de sus bodegas si reúnen condiciones para la perfecta elaboración. Los tipos de vinos, aguardientes y vinagres que obtengan la estación y escuelas, serán remitidos para propaganda á las estaciones enológicas extranjeras, á fin de que los distribuyan á los centros de consumo. Los gastos de creación de estas escuelas se distribuirán entre la Diputación de la respectiva provincia y este ministerio, aportando aquella los terrenos y edificios, y suministrando este el material, además de costear el personal.

Estacionado continúa el estado de mercados, lo mismo de los partidos judiciales, que en esta Capital y que en las provincias limítrofes; comparando los precios de los trigos entre los de unas y otros se vé que la diferencia es muy poca y puede decirse que aquellos en todas partes se encuentran nivelados; en unos y otros puntos apenas se registra transacción alguna que no sea para el consumo: en esta población solo se ha vendido una partida de trigo hace dos días al precio de 37 reales; de los demás granos, solo se hacen ventas para el consumo ordinario. Muévenos á asegurar de que la calma es general y que los precios no han tenido alteración, por haber solo recibido la tarjeta del mercado de Ledesma; de este nos dice nuestro corresponsal que las ventas solo están concretadas al consumo.

La *Gaceta* ha publicado con fecha 12 del actual un R. D. del ministerio de Fomento, creando en Santander una estación ó escuela para explicar al cultivador ó al ganadero los métodos para la cria más conveniente y lucrativa del ganado y los procedimientos más proporcionados para la fabricación de quesos y mantecas.

En ella se explicará al cultivador ó ganadero

los métodos para la cria; se realizarán por los medios aconsejados por la ciencia y por los procedimientos más proporcionados, la fabricación de quesos y mantecas; se dará la enseñanza á obreros y capataces de los procedimientos de esta industria; se practicará el análisis de la leche, de la manteca y del queso y el estudio de sus falsificaciones; y, ultimamente, se resolverán las consultas que los dirijan las asociaciones de labradores para la explotación de esta industria. El personal, se compondrá de un director, ingeniero agrónomo, de un ayudante perito agrícola, y de dos capataces.

La escuela se instalará en una finca que posea terrenos destinados á la producción forrajera en una extensión mayor de 20 hectáreas y menor de 40, y poseerá edificios para la instalación del personal de la escuela y de todo el mobiliario que constituya el capital de explotación de la granja aneja; y tener además un local á propósito para la instalación del laboratorio.

Si en la comarca donde se establece la Escuela se formara alguna asociación para explotar la industria de la leche, el director del establecimiento ofrecerá la cooperación de los productos y aparatos que posea, aplicándolos durante un año á la elaboración que desee la sociedad, si acepta como ensayo los servicios de la escuela. Todos los labradores de la comarca que posean ganado, destinado á la producción de leche, tendrán derecho á asociarse á la explotación de la Escuela, y á los beneficios que se obtengan de la industria siendo gratuito para ellos el trabajo del personal del establecimiento.

La enseñanza de los capataces consistirá en lecciones teórico-prácticas, en las que se explicarán y demostrarán los mejores métodos para la explotación del ganado y de la industria lechera en la comarca donde se establece la Escuela. El curso de estas lecciones durará un año, y terminado este, los alumnos que demuestren su aptitud recibirán un certificado que acredite su suficiencia para la dirección de estos trabajos. El director del establecimiento fijará al comenzar el curso el número de alumnos admisibles. Al terminar cada curso, el director de la escuela redactará una Memoria, que remitirá al ministro de Fomento, dando cuenta de los trabajos verificados y de los resultados obtenidos.

El director estará obligado á celebrar varias conferencias en los pueblos donde crea más eficaz el resultado de la enseñanza, aconsejando las mejoras que deban adoptarse, confirmadas por las experiencias de la Escuela verificadas durante el año.

Noticias Generales

Aproximándose la época del arriando de la bellota, recordamos á nuestros lectores el derecho que les asiste á anunciar gratis aquella, toda vez que nuestra *Revista* es leída por la mayor parte de los grandes ganaderos y agricultores de la provincia y que honran con su nombre las listas de nuestra asociación.

Con gusto hacemos esta advertencia, al par que rogamos á los mismos señores socios que no hubieren satisfecho sus cuotas, se sirvan solventarlas á la mayor brevedad para cubrir las atenciones de la sociedad.

Las corridas de toros celebradas en esta Capital, con motivo de la feria, durante los días 11 y 12 y 13 del corriente, han estado sumamente concurridas de espectadores, habiendo salido estos altamente satisfechos de ellas por el juego de los cornúpetos y las arriesgadas suertes de los lidiadores.

La circunstancia de haber publicado ya nuestros colegas la reseña, nos evita hacer esta clase de trabajo, que con gusto lo habiéramos hecho porque en realidad las corridas han sido buenas.

El gobierno en su deseo de hacer economías en el presupuesto, ha conferenciado con el nuncio de Su Santidad, y en su nombre el ministro de Estado, acerca de la negociación que aquél ha entablado para obtener algunas reducciones en el presupuesto del clero.

Según él se trata de reducir en bastante número las diócesis de la península, cercenar el clero catedral y parroquial y con dicho motivo algunos seminarios conciliares, con el fin de aumentar más el número de alumnos de las Universidades.

sidades y otros centros de enseñanza, que como el de las escuelas de agricultura y de comercio, se propone el ministro establecer para dotar á toda clase de industrias de los brazos necesarios á su desarrollo.

La reducción de aquellos gastos se eree que no ha de ser dudosa, toda vez que Francia, que cuenta con 37 millones de habitantes, mantiene su clero con dos millones de pesetas, y á España con 16, la cuesta seis millones.

*
**

El ministro de Gracia y Justicia señor Canalejas, por lo que dice la prensa periódica, se ocupa en la actualidad de un arreglo de tarifas de ferrocarriles.

Dado el interés que desde que ha formado parte del gabinete el señor Canalejas, se ha tomado por las clases mercantiles, no dudamos que el trabajo ha de ser beneficioso al país, si como se cree se lleva á efecto en un breve término por dicho señor Ministro.

*
**

La tormenta que descargó en esta población en la tarde del viernes, por consecuencia del grande aguacero, contribuyó más pronto á que abandonaran el sitio del ferial los ganados que al mismo habían concurrido.

De esperar era como de costumbre y á no haber ocurrido este obstáculo que las ventas hubieran continuado ayer sábado hasta una hora bastante avanzada de la tarde.

*
**

Entre las diferentes personalidades distinguidas que han visitado esta capital durante los días de la feria, se cuentan las de los excelentísimos señores duque de Tamames, marqués de Flores Dávila, marqués de Castelar y el general don Luis Manuel de Pando. También ha visitado esta población el eminente tenor señor Gayarre, el conde de las Almenas y el Sr. Bugallal.

*
**

Para impedir los abusos y escándalos que se cometen con motivo de la cobranza del punto en el ferial del ganado, sería muy conveniente que el excelentísimo ayuntamiento, para evitarlos, tuviera en consideración las quejas de los productores que son víctimas de las exigencias del contratista, unas veces con derechos dobles y otras con multas, bien ó mal impuestas, disponiendo que en lo sucesivo no se exigiera cantidad alguna á los ganaderos como se hace en la feria de Mayo.

*
**

Desde hace algunos días hállanse en los alrededores de esta ciudad algunas parras de ganado moreno que los *parazuelos* han venido conservando con el fin de adquirir, para unir á las mismas, cuantos de cerda puedan para aumentar aquellas y trasportarlos despues para su engorde.

Hemos oido que algunos se han expuesto á la venta por los mismos dueños, y que compañeros de estos han ajustado despues, á los precios que se han *convenido*, á fin de estacionar su valor y poder la compañía *pirazuela* tomar los de los demás ganaderos á los que hubieren fijado.

Por eso damos la voz de alerta á nuestros lectores para el día 21, en que tiene lugar la *tornaferia*.

*
**

Aun cuando el tiempo, principalmente en las mañanas y en las noches, muéstrase algun tanto fresco, es lo cierto que nuestros campos, si han de hacerse los trabajos de siembra, era preciso que aquel, algun tanto nublado, como desde hace unos días se presenta, se convirtiera en lluvias torrenciales que permitieran hacer con mayor desahogo y más comodidad las operaciones de la sementera.

Las aguas no solo habrían de beneficiar á las tierras, sino que tambien á los viñedos y hasta el arbolado.

*
**

Ha terminado la feria de esta capital sin que por la gran afluencia que á ella ha concurrido, hayamos tenido que lamentar altercado ni desgracia alguna digna de hacerse mención.

Se conoce que durante ella nuestras autori-

dades han desplegado el mayor celo en sus funciones y por tan acertadas medidas no podemos menos de congratularnos al par que dar á aquellas nuestro más completo parabien.

Si para en lo sucesivo se despliega esta misma vigilancia, como es de esperar, no le escasearemos nuestros aplausos.

*
**

Pastos y bellota.—Se arriendan en pública y extrajudicial subasta, parte de las yerbas de invierno y toda la bellota de este año de los 21 millares de que se compone la dehesa titulada *Cijara*, sita en Herrera del Duque, provincia de Badajoz, de la propiedad del excelentísimo señor conde de Villapadierna, cuyo remate tendrá lugar ante el administrador de la expresada finca, el 25 del presente á las 12 del día, en la casa administración, en el pueblo de Herrera del Duque, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

*
**

El día 21 del actual, día de la *tornaferia*, tendrá lugar en la plaza de toros de esta población una gran corrida, de cuya lidia se halla encargada la cuadrilla que dirigen los *niños sevillanos*, que tantos aplausos obtuvo el 15 de Agosto último en la función que tuvo lugar el mismo día.

El ganado que habrá de lidiarse pertenecerá á una acreditada ganadería del campo de Salamanca.

*
**

Y vá de economías si se realizan.

A las múltiples noticias que circulan sobre economías en los presupuestos del Estado, hay que agregar hoy las que pretende acometer el ministro de la Gobernación; supresión de 24 provincias y de 3000 ayuntamientos, y una economía del 50 por 100 en los gastos de todos los servicios de su ministerio.

Parece que es economizar mucho. Allá veremos.

*
**

Ayer á las once de la mañana en el Paraninfo de nuestra Universidad literaria tuvo lugar la distribución de premios que el excelentísimo ayuntamiento y la junta local de primera enseñanza de esta Capital, ha costeado para los alumnos de las escuelas públicas municipales que los han obtenido en los exámenes del corriente año.

Al acto, que revistió gran solemnidad, han asistido, además de las corporaciones invitadas, infinidad de personas que llenaban por completo los ámbitos del local en que aquel se celebró.

*
**

Nuevamente habremos de advertir á nuestros lectores que el día 30 del corriente vence el plazo para la adquisición sin recargo de las cédulas personales, sin cuyo documento es sabido que no puede hacerse gestión alguna en toda clase de oficinas, ni por lo tanto puede darse curso á cualquiera exposición ó solicitud que á las mismas sea presentada.

*
**

Ya son conocidas las economías que el ministro de Fomento introducirá en su departamento; en el personal central 30,500 pesetas; en el material 330,000; en el personal de secretaria y de provincias 32,250; en el de administración provincial 262,800; en la subvención para ayuntamientos 50,000; en las escuelas especiales sostenidas por las Diputaciones 40,000; por supresión de cargos no previstos en Bellas Artes, 16,33; inspección de escuelas por plazas aún no provistas 60,500; premios y pensiones y adquisición de cuadros antiguos 17,500; personal de montes 66,437; id. de minas 30,000; id. de obras públicas 93,500; excedentes y otros gastos 871,500; visitas y exposiciones y viajes al extranjero 25,000; instituto geográfico y estadístico, 55,225; subvenciones de canales y obras hidráulicas, 353,900; y 30,000 de lo consignado para protección de los vapores que hacen el servicio de Génova á Barcelona y Valencia.

*
**

ULTIMA HORA.—Continúa la gravedad del empresario de la Plaza de Toros, Sr. Inigo.

*
**

Mañana lunes tendrá lugar en la Iglesia de San Martín el primer aniversario de don Manuel Gonzalez Rodriguez; fallecido en San Sebastián hoy hace un año.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa por el alma de dicho señor, recibirán la limosna de diez reales.

SE ARRIENDA la dehesa de los Arévalos, término municipal de Tejeda, de la propiedad de la excelentísima señora condesa viuda de Santa Coloma. Para informes y proposiciones dirigirse á Madrid á la calle de Hortaleza, número 12, oficinas, y en Salamanca, á la casa de las Conchas.

SE ARRIENDA una yugada de labor en esta socampana. Para tratar de precio y condiciones Afueras de Toro, núm. 1.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Director

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula de los estudios de 2ª enseñanza en este acreditado y antiguo Establecimiento, único en su clase en esta Ciudad.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, núm. 1, Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA

Concejo, 47, Salamanca

HORAS DE CONSULTA

De ONCE á UNA. — De TRES á CUATRO.

DR. D. IGNACIO GIRAUD

Cirujano-Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

FONDA DE LA BURGALESA

Aviso á los Labradores

En el almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriente, número 22, se sigue expendiendo como en años anteriores, al por mayor y menor, *la mejor piedra lipiz ó sulfato de cobre* que se conoce para combatir el tizón en el trigo que, como se ha podido observar, dá excelentes resultados.

Venta de Dehesa

En pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en Salamanca el día 30 de Septiembre corriente á las once de su mañana, en el despacho del procurador don Cipriano Durán, Agustinas, 4, y que autorizará un notario, se venderá la dehesa de Fuenlabrada, suerte número 1º, cercada de pared de piedra, compuesta de pasto, labor y monte, con casa, bajo el precio y condiciones que están á disposición de las personas á quienes convenga su adquisición, en el despacho expresado.

SALAMANCA: IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de Paris de 1887, con medalla de oro en la Nacional de Madrid y con diploma de honor en la de Salamanca de 1885

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfurado sódicas, de 52° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas, la sífilis y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrofulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de estos baños.

Instalación completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salón, piano, juegos licitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinación con la de Portugal con cambio de via en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los baños se recorre en doce horas. En la estación de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pídase prospectos al Sr. Falcó en BAÑOS DE LEDESMA.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico **QUINTELLA**

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RLAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **tercianas, cuartanas ó cotidianas**. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con **80 píldoras 20 rs.** Media con **40, 12 rs.** De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BOLETIN DE VENTAS

DE

Bienes Nacionales

Se suscribe y vende en la imprenta de este periódico

JOYA MEDICINAL

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLA DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín).— MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sánz González.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquín V. García Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-ROdrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)...	37	36	»	30—31	»	»	»	»	»	»	37	»
Id. sin peso, fanega (añejo)...	»	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37 25
Id. estación, 94 libras...	»	»	»	»	36	»	»	»	»	»	37	»
Id. mercado...	»	35	38	»	»	36—38	33—35	36	»	37 50	»	37 25
Id. barbilla...	»	»	»	28—29	»	»	»	»	25	»	»	»
Id. rubión...	27—28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes...	23—24	22	»	»	»	21—22	»	»	»	22	»	»
Cebada...	18	17	18	14—16	»	17 50	15—16	17	13	17 50	18	18
Centeno...	17	17	19	18—20	»	17 50	17—18	18	16	18 50	22	19 50
Algarrobas...	19	15	19	»	»	17	20—22	17	»	17—18	»	»
Garbanzos...	120—140	120	»	70—110	106	150	60	»	70	150	»	»
Bueyes de labor, uno...	»	1300	»	»	»	»	1400	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id...	»	1300	»	»	»	»	1500	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id...	»	140	»	»	»	»	60—70	»	60	»	»	»
Id. de un año, id...	»	240	»	»	»	180	80—120	»	180	»	»	»
Carne de vaca, arroba...	50	35	»	50	»	»	»	»	36	45	»	»
Lanas, arroba...	»	42	»	37	41	45	»	»	»	45—50	80	»
Aceite, cántaro...	64	62	58	64	»	66	64	»	60	43 a	»	62
Pieles de cabrito, una...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba...	3 50	3	»	2	»	3 50	3	»	3	3 50	»	»
Patatas, arroba...	4	3	»	2	»	»	»	»	4	3	»	»
Vino, cántaro...	25	18	»	14	10	18	14	»	17	10—12	»	»
Harina de primera, arroba...	16	»	17	15	16	15—16	»	»	16 50	»	15	15